

DEJA ATRÁS
LAS DOS OPCIONES.
ES LA HORA DE LOS
PRINCIPIOS.



**ES TIEMPO DE
DAR VOZ A LOS
PRINCIPIOS.
DEJA ATRÁS LAS
DOS OPCIONES**

**Para garantizar
la continuidad de
España.**

España, si un proyecto de restauración nacional no llega a las instituciones, se enfrenta a la previsible fase final de un proceso de disgregación iniciado hace treinta años. Un proceso que ha supuesto una progresiva ruptura de la unidad, la identidad, la cohesión y la solidaridad nacional. Un proceso del que son tan responsables los sucesivos gobiernos de izquierda o de centro-derecha.

El desarrollo de los contenidos del Título VIII de la Constitución, que ha supuesto la reducción del Estado a su mínima expresión; la utilización de la ambigüedad constitucional para ampliar constantemente las transferencias a las Autonomías; la decisión de mantener permanentemente abierta la construcción del denominado Estado de las Autonomías; la utilización de las competencias estatales como elemento de pago para obtener apoyos políticos; la inclusión del término nacionalidades en la Constitución que ha supuesto la admisión, por parte de populares y socialistas, de forma implícita o explícita de una imaginaria nación de naciones; la constitución en la práctica de un sistema confederal que camina hacia la desigualdad y la insolidaridad entre las regiones de España; la progresiva balcanización de España; el desarrollo de una mentalidad divergente en las élites políticas locales, nacionalistas o no, que buscan incrementar sus parcelas de poder creando un moderno neofeudalismo; la decisión de permitir el desarrollo de falsos elementos identitarios contra España en determinadas regiones haciendo víctima de la manipulación nacionalista a las nuevas generaciones, es responsabilidad directa de las decisiones políticas de los gobiernos socialistas

DEJA ATRÁS
LAS DOS OPCIONES.
ES LA HORA DE LOS
PRINCIPIOS.



y populares. Han sido ellos los que en su caminar, mediante los acuerdos con los nacionalistas, han ido dejando abiertas las puertas a la disgregación nacional.

Ciertamente, esta legislatura, merced a la política pronacionalista y proseparatista de José Luis Rodríguez Zapatero, ha acelerado el proceso al reeditar el pacto con los nacionalistas. Elemento clave de ese proceso ha sido la decisión política de abrir un proceso de reformas autonómicas para incrementar sus competencias, reduciendo aún más el Estado frente a las Autonomías. Esas reformas han acabado por romper la unidad de los españoles en derechos, la unidad de la Justicia y la unidad Fiscal; han hecho imposible un modelo de financiación justo, equilibrado y solidario para todas las regiones; contribuye a acrecentar los desequilibrios y a romper la solidaridad entre las regiones; hace irresolubles graves problemas nacionales como la redistribución del agua; impulsa el desarrollo de nuevos nacionalismos (reconocimiento de la increíble identidad nacional andaluza). Reformas autonómicas que han sido consensuadas por el Partido Socialista y el Partido Popular.

Socialistas y populares han pactado cinco de las seis reformas autonómicas aprobadas; tienen consensuadas las demás aunque hayan decidido posponer su aprobación hasta después de las elecciones. Consenso que destruyen la credibilidad de la reforma constitucional limitada que inicialmente el Partido Popular había propuesto.

AES entiende que es necesario acometer un urgente proceso de restauración nacional que ponga fin a ese proceso de disgregación, de auténtica defensa de la nación española como única nación. Al mismo tiempo, para ser competitivos en un mundo globalizado y de realidades supranacionales, **AES** asume que es necesario compatibilizar la descentralización con una redefinición de las competencias del Estado. Para ello **AES** reclamará:

1º. La puesta en marcha de una auténtica reforma constitucional que contemplará:

- . El blindaje constitucional de la unidad de España.
- . La afirmación de que la única nación es la española.
- . La eliminación del término nacionalidad/nacionalidades, manteniéndose como única realidad territorial la región.
- . La prohibición de todo tipo de asociación o partido que incluya entre sus objetivos la disgregación de España, la negación de su unidad o el mantenimiento de planteamientos secesionistas.
- . Declarar como exclusivas del Estado, siendo indelegables, las competencias en Sanidad y Seguridad Social, Educación, Administración de

Justicia, Hacienda pública, Defensa, Política Exterior; el Estado se reservará la dirección última y la coordinación de la seguridad. También será competencia exclusiva del Estado la legislación laboral y económica; así como, además de las ya citadas, todas las que figuran con consideración de exclusividad en el actual texto constitucional. Conviene subrayar que el Partido Popular sólo quiere declarar tres como exclusivas del Estado.

. Eliminar la posibilidad de que algunas competencias sean delegables para evitar que prosperen propuestas como la del Partido Popular que permitan realizar nuevas transferencias, aunque sea de forma indirecta, a las Autonomías para poder pactar con los nacionalistas.

. Establecer como competencia del Estado el establecimiento del sistema de financiación autonómico.

. La imposibilidad de realizar reformas estatutarias si no cuentan con el apoyo de dos tercios de los diputados, tanto en la representación nacional como en la autonómica. Ningún Estatuto será aprobado si la participación en el referéndum sobre el mismo no supera el 50% o los votos afirmativos no superan el 50% del censo.

. Fijar la obligación de someter a referéndum de toda la nación las grandes cuestiones.

2º. El desarrollo orgánico del artículo 155 del texto constitucional para permitir su aplicación.

3º Creación de un *Centro para la Cohesión Nacional*, con facultades ejecutivas en materia no normativa, para que aborde, elabore informes y dirima sobre toda actuación que plantee un conflicto político de intereses entre Comunidades Autónomas en los temas que afecten a la solidaridad y la cohesión nacional (trasvases, recepción de cupos de inmigrantes, distribución de fondos públicos, igualdad en la atención sanitaria...) Este *Centro para la Cohesión Nacional* estará compuesto por juristas y economistas de reconocido prestigio, que no militen en partidos ni se les conozca adscripción política anterior.

4º. La difusión permanente de la idea de España. La introducción en el sistema educativo de temas transversales que enseñen el amor a España, a sus símbolos y a su bandera.

5º. El desarrollo de políticas culturales que contemplen la organización de eventos que contribuyan a fomentar la cohesión, la integridad y la solidaridad de España, desmontando los mitos nacionalistas y denunciando las políticas separatistas.

DEJA ATRÁS
LAS DOS OPCIONES.
ES LA HORA DE LOS
PRINCIPIOS.



6º. La promoción y protección del castellano como lengua común de los españoles. En ningún caso el bilingüismo, en aquellas regiones en las que se habla otra lengua, que también será protegida como elemento cultural de España, y que no podrá ser utilizada como elemento identitario diferenciador, irá en detrimento del uso y conocimiento del castellano.

7º. Todos los españoles tendrán el derecho y el deber, tal y como indica el texto constitucional, de conocer el castellano, lengua común de los españoles. Los planes educativos asegurarán este conocimiento. Todos los ejercicios finales de etapa educativa, de acceso a la Universidad, finales en las Facultades, así como todas las oposiciones se realizarán exclusivamente en castellano, para garantizar dicho conocimiento.